

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

ACUERDOS aprobados de la primera sesión ordinaria de la Comisión Intersecretarial de Desarrollo Social.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Desarrollo Social.

SE PUBLICAN LOS ACUERDOS DE LA PRIMERA SESION ORDINARIA EN PRIMERA CONVOCATORIA DE LA COMISION INTERSECRETARIAL DE DESARROLLO SOCIAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 54 DE LA LEY GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL.

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las once horas del veintinueve mayo de dos mil siete, en la sala juntas de consejos de la Secretaría de Desarrollo Social se reunieron:

La C. Beatriz Zavala Peniche, Secretaria de Desarrollo Social, Presidenta de la Comisión Intersecretarial de Desarrollo Social; el C. Juan Rafael Elvira Quesada, Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales; el C. Abelardo Escobar Prieto, Secretario de la Reforma Agraria; el C. Rodolfo Elizondo Torres, Secretario de Turismo; el C. Miguel Angel Toscano Velasco, Secretario Técnico de Planeación, Comunicación y Enlace, representante de la Secretaría de Economía; el C. Antonio Ruiz García, Subsecretario de Desarrollo Rural y representante de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación; el C. José Tarciso Rodríguez Martínez, Coordinador General de Planeación y Centros SCT, representante de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, la C. Elizabeth Yáñez Robles, Subsecretaria de Atención Ciudadana y Normatividad, representante de la Secretaría de la Función Pública; el C. Esteban Miguel Székely Pardo, Subsecretario de Educación Media Superior, representante de la Secretaría de Educación Pública; la C. Patricia Espinosa Torres, Subsecretaria de Desarrollo Humano para el Trabajo Productivo, representante de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social; el C. Daniel Karam Toumeh, Comisionado Nacional de Protección Social en Salud, de la Secretaría de Salud y el C. Gustavo Adolfo Merino Juárez, Subsecretario de Desarrollo Social y Humano, de la Secretaría de Desarrollo Social y Secretario Técnico de la Comisión Intersecretarial de Desarrollo Social.

Como invitados a esta Sesión asistieron el C. Luis H. Alvarez Alvarez, Director General de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y C. Laura Bartelt Hofer titular de la Unidad de Coordinación y Enlace de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas; el C. Antonio Vivanco Casamadrid de la Coordinación de Gabinetes y Proyectos Especiales de la Presidencia de la República, el C. José Antonio Dávila del Real, Titular de la Unidad de Electrificación de la Comisión Federal de Electricidad; el C. Pedro Ernesto del Castillo, de la Comisión Nacional Forestal; el C. David Estrella Gómez, Gerente de Recursos Financieros de la Comisión Nacional del Agua; el C. César Escalona Fávila, Director General de Planeación y Evaluación del Fondo Nacional de Apoyos a Empresas en Solidaridad; la C. Carolina Gómez Vinales, Titular de la Unidad del IMSS Oportunidades del Instituto Mexicano del Seguro Social y el C. Felipe Flores Guajardo, Director General de la Comisión Nacional de Zonas Áridas.

Asimismo se hace constar la asistencia del C. César Garcés Fierros, Secretario General del Consejo Nacional de Población y representante de la Secretaría de Gobernación, C. Arturo Loera Cabeza de Vaca, Director General "A" de la Oficialía Mayor de la Secretaría de Energía; el C. Germán Palafox Palafox, Titular de la Unidad de Microrregiones de la Secretaría de Desarrollo Social y el C. Rafael Adrián Avante Juárez, Abogado General y Comisionado para la Transparencia de la Secretaría de Desarrollo Social.

En esta primera sesión ordinaria en primera convocatoria de la Comisión Intersecretarial de Desarrollo Social, habiendo quórum legal y aprobación del orden del día, se adoptaron los siguientes:

Acuerdos

ACUERDO CIDS.I/001/07. Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 7 del Decreto que regula a la Comisión Intersecretarial de Desarrollo Social, se hace del conocimiento de los Comisionados la aprobación del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria.

ACUERDO CIDS.I/002/07. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 53 de la Ley General de Desarrollo Social y por la fracción IV del Artículo 9 del Decreto que regula la Comisión Intersecretarial de Desarrollo Social queda aprobado el Programa Anual de Trabajo y calendario de reuniones de la Comisión Intersecretarial de Desarrollo Social para el ejercicio fiscal 2007.

ACUERDO CIDS.I/003/07. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 52 fracciones I y IV, y 53 de la Ley General de Desarrollo Social, así como por las fracciones I y II del artículo 3 del Decreto que regula la Comisión Intersecretarial de Desarrollo Social, la Secretaría de Desarrollo Social en conjunto con la Coordinación General de Gabinetes y Proyectos Especiales de la Oficina de la Presidencia de la República, serán los responsables del seguimiento y reporte de las acciones de la "Estrategia 100 x 100", al Titular del Ejecutivo Federal.

ACUERDO CIDS.I/004/07. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 12 del Decreto que regula la Comisión Intersecretarial de Desarrollo Social los integrantes acuerdan designar a un enlace para la estrategia 100x100 que deberá tener el nivel jerárquico inmediato inferior al de su titular.

El enlace designado podrá contar con un suplente del rango inmediato inferior.

ACUERDO CIDS.I/005/07. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 y 12 del Decreto que regula la Comisión Intersecretarial de Desarrollo Social, los integrantes de esta Comisión acuerdan crear seis grupos de trabajo permanentes con carácter operativo a nivel central y seis grupos de trabajo integrados por las Representaciones Federales en cada uno de los Estados de la República, los cuales se organizarán de conformidad con los siguientes ejes de acción, y estarán integrados por las dependencias y entidades que a continuación se mencionan:

Eje de acción	Dependencias y entidades federales
Educación	<ul style="list-style-type: none"> • Secretaría de Educación Pública. • Comisión Nacional de Fomento Educativo. • Instituto Nacional de Educación de los Adultos-Consejo Nacional para la Vida y el Trabajo. • Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. • Secretaría de Comunicaciones y Transportes. • Secretaría de Desarrollo Social. • Coordinación General del Programa Desarrollo Humano Oportunidades.

Eje de acción	Dependencias y entidades federales
Salud	<ul style="list-style-type: none"> • Secretaría de Salud. • Instituto Mexicano del Seguro Social por conducto del IMSS-Oportunidades. • Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. • Secretaría del Trabajo y Previsión Social. • Secretaría de Desarrollo Social. • DICONSA, S.A. de C.V. • LICONSA, S.A. de C.V. • Coordinación General del Programa Desarrollo Humano Oportunidades.

Eje de acción	Dependencias y entidades federales
Generación de opciones de ingreso y fortalecimiento de la actividad económica	<ul style="list-style-type: none"> • Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación. • Fideicomiso Instituidos en Relación con la Agricultura. (FIRA). • Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. • Secretaría de Economía. • Fondo Nacional de Empresas en Solidaridad. • Secretaría de Turismo. • Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR). • Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. • Comisión Nacional Forestal. • Secretaría de Educación Pública. • Secretaría de la Reforma Agraria. • Secretaría del Trabajo y Previsión Social. • Nacional Financiera, S.A. • Secretaría de Desarrollo Social.

Eje de acción	Dependencias y entidades federales
Infraestructura	<ul style="list-style-type: none"> • Secretaría de Comunicaciones y Transportes. • Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. • Comisión Nacional del Agua. • Comisión Federal de Electricidad. • Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales. • Secretaría de Energía. • Secretaría de Educación Pública. • Secretaría de la Reforma Agraria. • Secretaría de Salud. • Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, SNC. (BANOBRAS). • IMSS-Oportunidades. • Secretaría de Desarrollo Social. • Fideicomiso del Fondo Nacional de Habitaciones Populares (Fonhapo).

Eje de acción	Dependencias y entidades federales
Vivienda	<ul style="list-style-type: none"> • Fideicomiso del Fondo Nacional de Habitaciones Populares (Fonhapo). • Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. • Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales. • Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, SNC. (BANOBRAS). • Secretaría de Desarrollo Social. • Coordinación General del Programa Desarrollo Humano Oportunidades.

Eje de acción	Dependencias y entidades federales
Protección a los recursos naturales	<ul style="list-style-type: none"> • Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales. • Comisión Nacional del Agua (CONAGUA). • Comisión Nacional Forestal (CONAFOR). • Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. • Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación. • Secretaría de la Reforma Agraria. • Comisión Nacional de Zonas Áridas. • Secretaría de Desarrollo Social. • Secretaría de Educación Pública.

Los integrantes de los grupos de trabajo expresamente designados deberán contar con facultades suficientes para comprometer las acciones de la dependencia o entidad a la que representan.

A los grupos de trabajo se podrán integrar como miembros permanentes o como invitados a representantes de dependencias o entidades distintos de los enunciados, cuando de conformidad con la naturaleza del asunto a tratar, se considere pertinente.

La Secretaría de Desarrollo Social fungirá como Secretario Ejecutivo de los grupos de trabajo.

El grupo de trabajo del eje de acción de Educación será presidido por la Secretaría de Educación Pública.

El grupo de trabajo del eje de acción de Salud será presidido por la Secretaría de Salud.

El grupo de trabajo del eje de acción de Generación de opciones de ingreso y fortalecimiento de la actividad económica será presidido por la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

El grupo de trabajo del eje de acción de Infraestructura será presidido por la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.

El grupo de trabajo del eje de acción de Vivienda será presidido por la Secretaría de Desarrollo Social a través del Fondo del Fideicomiso de Habitaciones Populares.

El grupo de trabajo del eje de acción de Protección a los recursos naturales será presidido por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Por acuerdo de los integrantes, se podrán agregar o modificar participantes a los grupos de trabajo.

ACUERDO CIDS.I/006/07. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 3 fracciones I y II y 12 del Decreto que regula la Comisión Intersecretarial de Desarrollo Social, los integrantes de esta Comisión acuerdan que la Secretaría de Desarrollo Social será la responsable de convocar a los grupos de trabajo para definir y adecuar de manera conjunta, la propuesta de inversión por municipio para cada uno de los Estados de la estrategia 100 x 100.

Las propuestas de inversión se realizarán en apego de las disposiciones legales aplicables y deberán contar con la validación por escrito de los responsables de los programas federales involucrados.

ACUERDO CIDS.I/007/07. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 y 3 fracciones I y II del Decreto que regula la Comisión Intersecretarial de Desarrollo Social, los integrantes de esta Comisión acuerdan proporcionar la información validada de los avances de la estrategia 100 x 100 a la Secretaría de Desarrollo Social, para cumplir con los plazos que en su momento, fije la Coordinación General de Gabinetes y Proyectos Especiales de la Oficina de la Presidencia de la República.

ACUERDO CIDS.I/008/07. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 13 del Decreto por el que se regula a la Comisión Intersecretarial de Desarrollo Social, se aprueba la integración de un grupo de trabajo para la elaboración del informe anual sobre el impacto de las políticas gubernamentales de precios, salarios, crédito y empleo en las condiciones de vida de la población en situación de pobreza, marginación y vulnerabilidad 2007, conformado por las Secretarías de Hacienda y Crédito Público, Economía, Trabajo y Previsión Social y Desarrollo Social.

Lo anterior en atención al oficio del 7 de noviembre de 2007, mediante el cual la Secretaria de Desarrollo Social, y Presidenta de la Comisión Intersecretarial de Desarrollo Social, Lic. Beatriz Zavala Peniche, instruye al Subsecretario de Desarrollo Social y Humano y Secretario Técnico de la Comisión Intersecretarial de Desarrollo Social, Dr. Gustavo Adolfo Merino Juárez, para que publique en el Diario Oficial de la Federación, con fundamento en el artículo 10 fracción XIII del Decreto por el que se regula la Comisión Intersecretarial de Desarrollo Social, los acuerdos tomados por la Comisión Intersecretarial de Desarrollo Social en su primera sesión ordinaria en primera convocatoria, realizada el 29 mayo de dos mil siete.

El Secretario Técnico de la Comisión Intersecretarial de Desarrollo Social y Subsecretario de Desarrollo Social y Humano, **Gustavo Adolfo Merino Juárez.**- Rúbrica.

ACUERDOS de la segunda sesión ordinaria de la Comisión Intersecretarial de Desarrollo Social.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Desarrollo Social.

SE PUBLICAN LOS ACUERDOS DE LA SEGUNDA SESION ORDINARIA EN PRIMERA CONVOCATORIA DE LA COMISION INTERSECRETARIAL DE DESARROLLO SOCIAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 54 DE LA LEY GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL.

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las once horas del veintiséis de julio de dos mil siete, en la sala de juntas de consejos de la Secretaría de Desarrollo Social se reunieron:

El C. Gustavo Adolfo Merino Juárez, Subsecretario de Desarrollo Social y Humano y Presidente Suplente y Secretario Técnico de la Comisión Intersecretarial de Desarrollo Social; el C. Florencio Salazar Adame, Subsecretario de Población, Migración y Asuntos Religiosos; la C. Sara Topelson de Grinberg, Subsecretaria de Desarrollo Urbano y Ordenación del Territorio; el C. Miguel Angel Toscano Velasco, Secretario Técnico de Planeación, Comunicación y Enlace, representante de la Secretaría de Economía; el C. Antonio Ruíz García, Subsecretario de Desarrollo Rural y representante de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación; el C. José Guadalupe Tarcisio Rodríguez Martínez, Coordinador General de Planeación y Centros SCT por parte de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes; la C. Elizabeth Yáñez Robles, Subsecretaria de Atención Ciudadana y Normatividad, representante de la Secretaría de la Función Pública; el C. Daniel Karam Toumeh, Comisionado Nacional de Protección Social en Salud, de la Secretaría de Salud; la C. Patricia Espinosa Torres, Subsecretaria de Desarrollo Humano para el Trabajo Productivo, representante de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social; y el C. Cuauhtémoc Cardona Benavides, Subsecretario de Política Sectorial de la Secretaría de Reforma Agraria.

Asimismo se hace constar la asistencia de la C. Nuria Torroja Mateu, Directora General Adjunta de Planeación de la Secretaría de Desarrollo Social; la C. Rosa Elena Montes de Oca Lujan, Coordinadora de Asesores de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales; la C. Reina Amada Velázquez Montes, Directora General de Promoción de Inversión en representación de la Secretaría de Energía; del C. Juan Manuel Espino Bravo, Asesor de la Subsecretaría de Educación Media Superior de la Secretaría de Educación Pública y del C. Benjamín Díaz Díaz, Director General de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Turismo.

En esta segunda sesión ordinaria en primera convocatoria de la Comisión Intersecretarial de Desarrollo Social, habiendo quórum legal y aprobación del orden del día, se adoptaron los siguientes:

Acuerdos

ACUERDO CIDS.II/001/07: Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 7 del Decreto por el que se regula la Comisión Intersecretarial de Desarrollo Social, se aprueba el Acta de la Primera Sesión Ordinaria del ejercicio fiscal 2007.

ACUERDO CIDS.II/002/07. Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 52 fracción V de la Ley General de Desarrollo Social y 12 del Decreto por el que se regula la Comisión Intersecretarial de Desarrollo Social, se aprueba la integración de un grupo de trabajo conformado por las Secretarías de Gobernación, Hacienda y Crédito Público, Función Pública y Desarrollo Social, para la revisión y, en su caso, propuesta de modificaciones a los Convenios de Coordinación que se celebren entre el Gobierno Federal y las entidades federativas en materia de Desarrollo Social.

Lo anterior en atención al oficio del 7 de noviembre de 2007, mediante el cual la Secretaria de Desarrollo Social, y Presidenta de la Comisión Intersecretarial de Desarrollo Social, Lic. Beatriz Zavala Peniche, instruye al Subsecretario de Desarrollo Social y Humano y Secretario Técnico de la Comisión Intersecretarial de Desarrollo Social, Dr. Gustavo Adolfo Merino Juárez, para que publique en el Diario Oficial de la Federación, con fundamento en el artículo 10 fracción XIII del Decreto por el que se regula la Comisión Intersecretarial de Desarrollo Social, los acuerdos tomados por la Comisión Intersecretarial de Desarrollo Social en su segunda sesión ordinaria en primera convocatoria, realizada el 26 de julio de dos mil siete.

El Secretario Técnico de la Comisión Intersecretarial de Desarrollo Social y Subsecretario de Desarrollo Social y Humano, **Gustavo Adolfo Merino Juárez.**- Rúbrica.